



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: INF 8.3 FZYE 08	Página 1 de 6
Fecha de Emisión: 14/03/2011	Fecha de Revisión: 09/03/2013
	Nº de Revisión: 03
Elaboró:	COORDINADOR DE ÁREA
Aprobó:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS LABORATORIO DE BIOQUÍMICA



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Manual de Procedimientos Laboratorio de Bioquímica

Para ver esta película, debe
disponer de QuickTime™ y de
un descompresor.

Elaborado por:

Ph.D. Alma Delia Alarcón Rojo

Revisado por:

Ph.D. Hugo Aarón Castillo González

Aprobado por:

M.C. Javier Martínez Nevárez
Presidente del H. Consejo Técnico



FACULTAD DE ZOTECNIA, UACH
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

OBJETIVO

El laboratorio de Bioquímica tiene como objetivo apoyar en la preparación académica y de investigación de los estudiantes del nivel Licenciatura y Posgrado mediante el apoyo a los docentes que requieran el laboratorio para realizar prácticas que mejoren la calidad de sus cursos y/o trabajos de investigación en sus áreas de especialidad; la implementación de técnicas que apoyen las prácticas de laboratorio de los cursos relacionados con el área; la capacitación y asesoramiento de estudiantes tendiente al desarrollo y seguimiento de ensayos requeridos en los proyectos de investigación y la prestación de servicios externos a la comunidad.

PERFIL DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1. NOMBRE	RESPONSABLE DE LABORATORIO
2. NATURALEZA	CONFIANZA
3. TIPO	EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL
4. UBICACIÓN	FACULTAD DE ZOOTECNIA, UACH

II. DEFINICIÓN DEL PUESTO

1. OBJETIVO

Apoyar a los usuarios del laboratorio, en el logro de sus actividades prácticas académicas, de investigación y prestación de servicios, llevando a cabo los



FACULTAD DE ZOTECNIA, UACH
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

procesos de organización, administración, supervisión y control necesarios para dar cumplimiento a las actividades sustantivas de la Facultad, de acuerdo con las normas y reglamentos internos y externos que marca la normatividad ambiental y de seguridad en el ámbito químico-biológico.

2. AUTORIDAD

Que recibe:	Lineal inmediata de la Coordinación
Que ejerce:	Lineal inmediata sobre el personal auxiliar e intendente adscrito al laboratorio

3. SUPERVISIÓN

Que recibe:	Informa sobre, planes, programas y avances relacionados con su área
Que ejerce:	Recibe información constante y detallada sobre las actividades propias del laboratorio

4. CONTACTOS PERMANENTES

Internos con:	Las diversas áreas que conforman la Facultad
Externos con :	Proveedores, usuarios, responsables de otros laboratorios

5. FUNCIONES

a) Generales

- Asistir a las reuniones que organiza la Coordinación de Laboratorios y realizar las actividades que se acuerde en las mismas.



FACULTAD DE ZOTECNIA, UACH
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

- Formular conjuntamente con los otros Responsables y la Coordinación, los planes y programa que optimicen el uso adecuado de los recursos disponibles, para la realización de las actividades prácticas en los laboratorios
- Mantenerse informado sobre normas y lineamientos de índole general, que afecten la realización de las prácticas académicas y de investigación en el laboratorio.

b) ESPECÍFICAS

- Organizar y vigilar que las actividades sustantivas en el laboratorio se lleven a cabo regularmente y de acuerdo a los reglamentos y normas ambientales y de seguridad.
- Administrar adecuadamente los recursos con que cuenta el laboratorio, para el funcionamiento continuo, y realización de las actividades sustantivas en el mismo.
- Organizar e instruir al personal auxiliar y de intendencia adscrito al laboratorio, en las labores bajo condiciones seguras y de protección al ambiente respecto a las actividades propias del mismo.
- Atender a los usuarios del laboratorio, proporcionándoles los materiales, reactivos y equipo necesarios para el desempeño de sus actividades en el laboratorio, en claro cumplimiento con los reglamentos y normas establecidas.



FACULTAD DE ZOTECNIA, UACH
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

- Dar a conocer a los usuarios, el cumplimiento de los reglamentos y normas establecidas en forma interna, así como aquellos relacionados con la seguridad e higiene y protección ambiental.
- Elaborar el inventario del laboratorio, y organizar los instructivos de manejo de equipo.
- Solicitar la adquisición de materiales, reactivos y equipo requeridos para la realización de las actividades sustantivas del laboratorio.
- Definir y proponer el presupuesto semestral para mantenimiento y operación del laboratorio
- Implementar técnicas de laboratorio, requeridas para cumplir con los programas prácticos de los cursos incluidos en las curriculas de la Facultad.